

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



El impacto del Espacio Público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual.

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL
GRADO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA**

AUTOR

Ana Paula Espinoza Fernández

CÓDIGO

20160138

ASESOR:

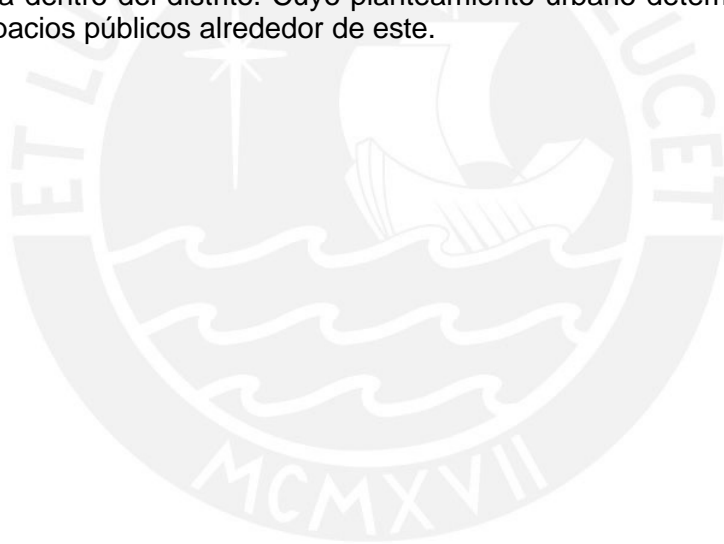
Adriana Nora Scaletti Cardenas

Lima, diciembre, 2021

RESUMEN

La presente investigación reflexiona acerca de las condiciones del espacio público que se encuentran en la Unidad Vecinal del Rímac (UVR) desde su concepción y su desarrollo cronológico. Debido a que, este manifiesta la experiencia urbana y calidad de vida que genera vivir en comunidad, bajo el carácter de su planteamiento puesto en el diseño. Siendo, a su vez, sus características un impacto e influencia en el desenvolvimiento de su entorno inmediato. Es por ello, que el propósito de esta investigación es sumar al estudio de los espacios públicos diseñados en el distrito del Rímac y considerar la dimensión socio-cultural de la arquitectura dentro del proyecto.

Por ello, con miras para validar su importancia, se analiza el significado y las condiciones del espacio público en el distrito, previo, durante y después de la construcción de la UVR, así como también sus cambios y condiciones. Con el fin de identificar la influencia desde su origen y variación en el espacio público dentro de la UVR hacia su contexto inmediato. Es así como, finalmente, se concluye que la Unidad Vecinal del Rímac, significa un hito de expansión urbana dentro del distrito. Cuyo planteamiento urbano determina el desarrollo y diseño de los espacios públicos alrededor de este.



El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

RESUMEN

Los espacios públicos de la Unidad Vecinal del Rímac influenciaron en la planificación urbana y el diseño interior de esta clase de espacios en el entorno del conjunto. Mediante un análisis cronológico desde su concepción, desarrollo y presente estado se evidencia la influencia de la expansión y el crecimiento del distrito. En esta investigación se hace énfasis en la importancia de relacionar y conectar con propuestas arquitectónicas urbanas entre ambas zonas, con la intención de cambiar la percepción urbana de inseguridad que los caracteriza.

Palabras clave: Unidad Vecinal Rímac, Espacio Público, Planificación Urbana, Vivienda.

ABSTRACT

The public spaces of the Neighborhood Unit Rímac influenced the urban planning and interior design of this kind of spaces in the surroundings of the complex. Through a chronological analysis of their conception, development and present state, the influence of the expansion and growth of the district is shown. This research emphasises the importance of relating and connecting in urban architectural proposals between the two areas, with the intention of changing the urban perception of insecurity that characterises them.

Keywords: Neighborhood Unit Rímac, Public Spaces, Urban Planning, Housing.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Estado del arte.
3. Marco de referencia.
 - 3.1 Marco teórico.
 - 3.1.1 Vivienda
 - 3.1.2 Espacio Público
 - 3.1.3 Unidad Vecinal
 - 3.2 Marco histórico.
 - 3.2.1 Construcción de la Unidad Vecinal del Rímac
4. Desarrollo del espacio público en el Rímac.
 - 4.1 El espacio público en el Rímac
 - 4.1.1 Construcción del espacio público dentro de la Unidad Vecinal.
 - 4.1.2 Cambios en el espacio público dentro de la Unidad Vecinal del Rímac.
 - 4.1.3 Cambios en el espacio público alrededor de la Unidad Vecinal del Rímac.
 - 4.2 Relaciones entre los cambios del espacio público
 - 4.2.1 Relación entre los cambios del espacio público dentro de la Unidad Vecinal y su entorno inmediato.
5. Conclusiones
 - 5.1 Influencia del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac.
6. Referencias

INTRODUCCIÓN

Los espacios públicos dentro de la Unidad Vecinal del Rímac (UVR) se encuentran relacionados desde su evolución, con los espacios públicos de su entorno inmediato; ya que, el cambio de ciertos elementos asemeja la experiencia urbana en toda la zona. El espacio público dentro de la UVR refleja la calidad de vida que existe en este conjunto. Cambios en esta área compartida de integración vecinal muestran la evolución de la idea proyectual de comunidad, y la influencia que tiene en su entorno inmediato. La evolución del concepto arquitectónico en el contexto peruano, es un punto de análisis para entender su condición actual y la particularidad del distrito Rímac.

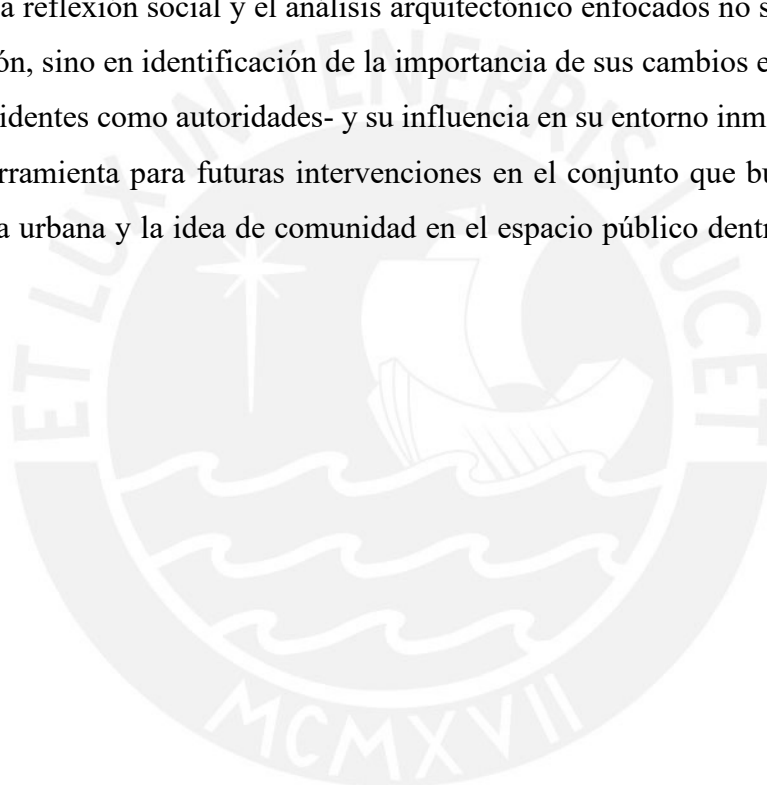
Analizando la relación del espacio público con la ciudadanía, Borja (2001) afirma que “el espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible” (p. 8), manifestando el interés de su desarrollo en el tiempo. La importancia que tiene el espacio público desde su concepción, el planteamiento como proyecto versus su presente estado, sirvió de reflexión para comprender la experiencia urbana que genera una vida en comunidad bajo las condiciones del conjunto. Puesto que, el proyecto como respuesta estatal frente al aumento de la población y las condiciones de vida precarias, mediante el instrumento de espacio público tuvo el objetivo de crear vivienda digna en comunidad. En ese contexto, su transformación por los residentes e influencia en el entorno inmediato concibió su desarrollo como pauta del proyecto arquitectónico desde la concepción de comunidad frente a lo que significó vivir en ella.

Para ello, este trabajo analizó de qué manera impactó el espacio público de la UVR en su entorno inmediato mediante la transformación arquitectónica. Comenzando con su significado previo a la construcción del conjunto habitacional en el Rímac y las condiciones de este; así como sus cualidades, los cambios suscitados dentro y en el entorno para entender la relación e influencia de ambos medios.

El contenido de la investigación está organizado en base al desarrollo cronológico del espacio público rímacense. La estructura se compone de estado de la cuestión, seguido del marco de referencia tanto teórico como histórico, prosigue con el análisis y finaliza con las conclusiones. El estado de la cuestión se desarrolla en base al estudio existente sobre el espacio público en el Rímac, específicamente en la UVR. Se prosigue con el

marco teórico que desarrolla los conceptos de vivienda, espacio público y unidad vecinal; los cuales se contextualizan con el marco histórico que desarrolla la evolución legal, administrativa y construcción de los mismos. En el análisis, se comienza por el desarrollo del espacio público en el Rímac previo a la UVR, su evolución en el interior y entorno al conjunto habitacional; para continuar con el análisis de las relaciones entre los cambios de ambos lugares. Por último, se expresará las conclusiones de la investigación.

Finalmente, cabe destacar que el presente texto tiene como propósito sumar en la forma de estudio de los espacios públicos dentro de la Unidad Vecinal del Rímac; lo que involucra la reflexión social y el análisis arquitectónico enfocados no solo en la etapa de construcción, sino en identificación de la importancia de sus cambios en el tiempo -tanto por sus residentes como autoridades- y su influencia en su entorno inmediato. Se dirige a ser una herramienta para futuras intervenciones en el conjunto que busquen mejorar la experiencia urbana y la idea de comunidad en el espacio público dentro de esta zona en específico.



ESTADO DEL ARTE

Existen diversas investigaciones enfocadas en la historia del Centro Histórico del Rímac por ser Patrimonio Mundial por la UNESCO; sin embargo, no existe referencia respecto al crecimiento distrital en su periferia. A una escala metropolitana, Guerra (2012) analiza las transformaciones de las áreas verdes desde la normatividad, donde ve a grandes rasgos las variaciones propias en el Rímac desde 1949 a 1990. El autor explora tangencialmente el desarrollo urbano del distrito en sus límites.

En cuanto al significado de espacio público, según Jacobs (1993), “el espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y de la ciudadanía de sus habitantes” (p.16). Suma Borja (1998) escribiendo que “la violencia urbana puede ser leída como ambivalente. Un atentado al derecho a la seguridad y un indicador democrático, o mejor dicho nos indica que hay un déficit democrático” (p. 74). Ambos lo definen como caracterización de la vida del ciudadano. Asimismo, añade Borja-Muxi (2003) que las cualidades y dimensiones sociales del espacio público se convierten en el significado de la ciudad, pues es el principal elemento para lograr la urbanización bajo una sociedad existente. Este último añade la importancia de la percepción e intervención por los ciudadanos.

En relación al estudio de los espacios públicos en el Rímac se reconoce el legado cultural y patrimonial del distrito, Caveró (1981) realiza un estudio urbano del Rímac antiguo y alude que existe una decadencia en el espacio público. Por otro lado, el Programa de Cooperación Hispano Peruano (2015) busca reconectar e integrar los espacios públicos de la época colonial y valorizarlos en la identidad local. Ambos expresan la preocupación de recuperar los ambientes urbanos monumentales más emblemáticos del distrito.

Asimismo, Barrón y Durand (2016) escriben sobre la importancia de los pobladores emprendedores como una nueva clase emergente social dentro del distrito Rímac. Sumado a esta postura, Morales (2018) estudia el deterioro y la degradación en la percepción espacial del Centro Histórico del Rímac por falta de entendimiento de aspectos sociales y culturales. Ambos autores relacionan el aspecto social y decisiones políticas con la degradación de los espacios públicos rimenses.

En zonas particulares del distrito, Vizcarra y Bonilla (2016) estudian la percepción de la inseguridad y los mecanismos barriales como respuesta en el barrio de La Huerta. De igual modo, Balarezo (2019) analiza la regeneración urbana, desde el componente socio-cultural del patrimonio militar en el Fuerte General de División Rafael Hoyos Rubio. Ambos autores desarrollan la percepción de inseguridad y repercusión en la regeneración urbana.

Referente a la historia de la Unidad Vecinal, Echeopar (1943), Miró (1943), Isern (1944), Ureta (1944), Ortiz (1945), Agurto (1947), Valega (1950), Neira (1956) y Córdova (1958) han escrito en la revista “El Arquitecto Peruano”, sobre el problema de la insalubridad urbana y la búsqueda de calidad en las residencias. Sumado a ellos, la “Agrupación Espacio” resaltó a la vivienda como una necesidad primordial para afrontar el crecimiento poblacional en Lima.

Asimismo, Belaunde (1944) desarrolló el concepto de barrio-unidad - Neighborhood Unit- como modelo de crecimiento urbano para Lima. Por ello, el mismo autor (1945) propone el Proyecto Moderno Peruano para la construcción de unidades vecinales. Sumando a la publicación en El Arquitecto Peruano (1945) sobre el Plan de Vivienda del Gobierno Peruano como programa de descentralización de Lima mediante estos conjuntos. Marcaron un nuevo enfoque, desde el desarrollo conceptual hasta la solución del problema de vivienda en respuesta a la problemática política y social del contexto.

De igual modo, Sánchez y Calderón (1987) escriben sobre el desarrollo de políticas urbanas estatales entre 1950 a 1979. Suma Ludeña (2002) y Matos (2016) con el aporte teórico de la arquitectura moderna mediante la Agrupación Espacio. Los autores se complementan mediante el desarrollo de las propuestas políticas influenciadas por el movimiento moderno para la creación de Unidades Vecinales.

En otros estudios, Ruiz (2003) indaga información cuantitativa sobre áreas de terreno, emplazamiento y criterios urbanísticos por el arquitecto en las Unidades Vecinales. Mientras en específico, Luna (2005) grafica el plano arquitectónico de la Unidad Vecinal del Rímac (1999) y entrevista a Santiago Agurto. Estos autores estudian la proyección de la obra con el pensamiento propio del arquitecto. Adicionalmente,

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

Acevedo y Llona (2016) defienden la conservación de los edificios del movimiento moderno en Lima, donde hace mención a este conjunto.

Acerca del espacio público en la Unidad Vecinal, Delgado (1966) menciona que “las unidades vecinales han respondido al ideal de crear comunidades” (p.79). De igual modo, afirma Martuccelli (2016), que “en todos se notan transformaciones; por supuesto, en unos más que en otros. Pero eso es normal, tiene que ver con las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo” (p.40). Ambos reflexionan que la vida en comunidad conlleva a generar cambios arquitectónicos, más no enfatizan en el espacio público.

Por otra parte, los conjuntos analizados por sus dimensiones arquitectónicas y su construcción contemporánea semejante son la Unidad Vecinal N°3 y Unidad Vecinal Matute. La primera fue más estudiada como tipología arquitectónica, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (1958) investigó su contexto histórico para analizar el diseño urbanístico, arquitectónico e ingenieril de la obra. Así como también, Inafuku (1978) investigó detalles sobre el diseño de las tipologías y formas arquitectónicas de cada unidad de vivienda. Lo siguen Ruiz (2003) y Kahatt (2015). Estos autores enmarcan la importancia de entender el contexto en que se proyectó la obra y cómo influye en los criterios arquitectónicos.

Además, la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (1958) explicó la forma de administración, financiamiento y aspectos sociales sobre el funcionamiento y mantenimiento de los servicios comunales. En adición, Delgado (1966) analiza a la población residente dentro de las unidades vecinales No. 3 y Matute. Ambas posturas relacionan la forma arquitectónica con la repercusión social que generó estas condiciones de vida. La variedad de investigación sobre la Unidad Vecinal No. 3 permite evaluar las condiciones sociales que ocasionó vivir en esta unidad. Mientras que, en mención a la Unidad Vecinal de Matute, García (2013) analiza las obras de Santiago Agurto y muestra las diferencias plasmadas por Enrique Ciriani desde la escala doméstica y barrial.

Para culminar, no existen textos específicos que aborden el impacto e intervención de los espacios públicos dentro de la Unidad Vecinal del Rímac; por ello, la presente investigación busca cubrir este vacío historiográfico para procurar una reflexión sobre la experiencia urbana de los mismos.



MARCO DE REFERENCIA

Marco teórico.

El estudio sobre la influencia del espacio público dentro de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, se comprende desde la evolución del espacio público en el tiempo hasta su condición actual. Para ello, será importante definir algunos conceptos claves: vivienda, espacio público y unidad vecinal.

I. Vivienda

Cooper (1995), señala que el espacio de la vivienda repercute en la psicología de la persona, puesto que relaciona sus aspiraciones, motivaciones y valores personales manifestándolas en el lugar. Especifica, Tognoli (1987) que las estructuras físicas de la vivienda se adaptan para satisfacer a la persona. Los autores se complementan, dado que pasa de ser un elemento estático a un ser dinámico, que evoluciona de acuerdo a las necesidades de un ser. Asimismo, Aragonés, Amérigo y Pérez-López (2010) lo relacionan como un concepto cognitivo, afectivo y social con el individuo. Es por ello, que indica que la noción de vivienda radica en el experimentar de la persona.

Para la presente investigación se definió como vivienda al espacio físico construido en el proyecto que pertenece a un espacio privado; y a su vez, adquiere el concepto particular del individuo.

II. Espacio público

Se define el concepto de acuerdo a la ley de gestión y protección de los espacios públicos (LEY N° 31199), por El Congreso de la República (2021) como:

Están constituidos por una red de espacios abiertos, de uso y dominio público del Estado, localizados en la ciudad y que están destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas, como el descanso, la recreación, la expresión cultural, el intercambio social, el entretenimiento y la movilidad a lo largo del ciclo de vida de los ciudadanos (párr.10).

Suma Rosas (2007) al definir que “todo espacio público urbano, es decir, aquel que la ciudad otorga formal y oficialmente, como calles, parques, jardines, plazoletas, etc” (p. 26). Además, Borja y Muxi (2003) mencionan que “el espacio público es a un

tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político” (p. 9). La relevancia que adquiere su diseño se basa en el pensamiento de estos autores, y su expresión se relaciona con la calidad de la ciudad.

En otro punto, Khon (2004), enlaza el concepto al vínculo entre democracia, diversidad, heterogeneidad e igualdad, donde la desaparición de este sería negativa para las políticas democráticas de la ciudad. Por ello, según Borja y Muxi (2003), “el espacio público es el de la representación, en el que la sociedad se hace visible” (p. 8). En este contexto, se asumió el concepto establecido por las leyes del Estado Peruano y, a su vez, se relacionó con el rol que cumple en la ciudad desde su evolución y el significado que brinda a través de su uso.

III. Unidad Vecinal

Perry (1929) define The Neighborhood Unit con seis puntos indispensables para lograr un desarrollo social: tamaño relacionado a la población, delimitación de bordes, oferta de áreas verdes y espacios públicos, ubicación céntrica de las instituciones, oferta de comercio y circulación interior libre de automóviles. Este concepto llega a Perú por medio de la Revista El Arquitecto Peruano -edición 98- donde se definió por el Plan de Vivienda del Gobierno Peruano (1945) que:

Una unidad vecinal es una ciudad en miniatura donde están resueltos los problemas de habitación, educación, de sanidad, de vivienda, de recreación, de comercio para un número previamente determinado de habitantes que, en este caso, ascenderá a 5000 por unidad. (s/p).

Además, se estableció que el objetivo de la unidad vecinal, según el Centro Interamericano de vivienda y planeamiento (1958), era “proyectar una agrupación de vivienda que facilitara y estimulara la vida en comunidad” (p. 12). A lo que consolidó Inafuku (1978) que “el propósito es mejorar las condiciones de habitación en todo el país, atendiendo el aspecto higiénico, técnico, económico y social del problema respectivo” (p. 4). Bajo estas premisas, el concepto de Unidad Vecinal corresponde a la autoría de el Plan de Vivienda del Gobierno Peruano y se sumó el propósito destacado por Inafuku. Puesto que, la presente investigación considera pertinente ver al conjunto como el futuro de una ciudad urbanizada que busca cubrir las principales necesidades para el desarrollo de una vida en comunidad plena.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

Marco histórico.

La construcción histórica, política y social de la Unidad Vecinal se vinculó con dos variables de investigación: el concepto de ciudad-ciudadanía, y su impacto en el desarrollo y evolución de los espacios públicos. A partir de esta delimitación, se buscó comprender el contexto en el que se desenvuelve la Unidad Vecinal del Rímac.

I. Construcción de la Unidad Vecinal del Rímac

Desde el año 1940, Lima aumentó exorbitantemente su población, -como detalla más adelante Calderón- a razón del gran número de migraciones desde provincia. Abugattas (1979) expresó que la reducida capacidad de vivienda comenzó a producir el desarrollo de los pueblos jóvenes. Lo cual, ocasionó estrategias estatales para cubrir las necesidades de una residencia digna.

Calderón (2003) detalló que “pasar de 645 mil habitantes en 1940 a 1.845.000 en 1961. Esto es, en 21 años creció en un 300%” (p. 375). Apresuró las medidas políticas para generar calidad y acceso a vivienda a través de la generación de proyectos. Creándose La Corporación Nacional de la Vivienda (1946) durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero mediante la Ley N° 10722. Meza (2016) manifestó que “esta nueva organización se buscaba mejorar las condiciones de habitabilidad de la población en términos de higiene, aspecto técnico, económico y social” (p. 41). La corporación incentivó proyectos de construcción para eliminar la vivienda precaria.

En adición, *Espacio en el tiempo* (1945), fue un libro que tuvo un gran impacto como impulsor del urbanismo moderno y conjuntos habitacionales en la educación. Según Kahatt (2015), “es el primer libro sobre arquitectura moderna en el Perú y se ha convertido en el texto fundador de la arquitectura, el planeamiento urbano y las artes modernas” (p. 92). Este influyó mediante el curso de *Problema Nacional de la Vivienda* por Belaunde donde:

Difundía en él las ideas más avanzadas en materia urbanística y habitacional concebidas, principalmente, en Inglaterra. Entre ellas, resultaba particularmente relevante la idea de la “ciudad jardín” de Ebenezer Howard de las que provinieron las “unidades vecinales”, que desde la UV3 de 1946 hasta la “Ciudadela Santa Rosa”, de 1984 constituyen testimonios de su legado. (Robinson, 2012, p. 100)

Sota (1988) aportó que “para la nueva ciudad debían seguirse tres pasos según los postulados de la modernidad: destruyendo “barrios malditos”, urbanizando la periferia y naturalmente creando ciudades modernas desde el origen” (p. 12). Así comenzaron los proyectos de Unidades Vecinales como la solución moderna a la precariedad de la vivienda. En el gobierno de Manuel Odría, en 1952, se dispuso la creación de las Unidades Vecinales de Matute, Mirones y Rímac, siendo esta última la de mayor área de extensión. Estas, según Meza (2016), “consistían en centros habitacionales autónomos que contaban con servicios como mercado, posta médica, comisaría, local comunal, escuelas, áreas de recreación y deporte, iglesia, entre otros; así como con las correspondientes áreas verdes” (p. 44) y añade en la misma página, que “las viviendas principalmente se configuraban como multifamiliares entre cuatro y cinco pisos, su diseño urbano siempre buscaba privilegiar al peatón”. Estas características serían la base de los conjuntos habitacionales desarrollados.

Figura 01: Vista de Edificios Multifamiliares y viviendas unifamiliares



Nota. Imagen de la construcción de la Primera Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac.

Fuente: Agurto, S., Cárdenas C. y Vásquez L. (1952-1954). *Unidad Vecinal Rímac*. [Fotografía]. Archivo Histórico de Arquitectura de la Universidad de Piura.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

Sin embargo, la construcción de la Unidad Vecinal del Rímac -Primera Etapa- ejecutada por Santiago Agurto, Carlos Cárdenas y Luis Vásquez, solo se concretó en viviendas. El Título Archivado 1821 ante la Oficina Nacional de Registros Públicos (1966) describe que el área se dividió en 4 parcelas, cada una se ordenó de acuerdo a letras-números cada tipo de vivienda, siendo estos los chalets y blocks. El primero era una vivienda unifamiliar de dos pisos con espacios de sala, comedor, cocina, patio, jardín interior, dormitorios y cuarto de baño. Mientras el segundo, consistía de edificios multifamiliares de 4 pisos, con 6 departamentos por piso y una azotea compartida. Estos se componen de sala, comedor, cocina, dormitorios y cuarto de baño. La configuración total, dispuso de 430 viviendas ejecutadas en un área de 116 465.00 m². El material utilizado fue concreto armado -columnas, vigas y escaleras-, ladrillo King Kong -muros- y pandereta -divisiones no cortantes-. Sin embargo, pese a la gran envergadura del proyecto, no se concretó en su totalidad debido al cambio de gobierno.

No obstante, la población continuó aumentando y en 1960, el problema de la escasez de vivienda se vuelve insostenible, por lo que el Estado optó por crear el Banco de la Vivienda del Perú para la construcción de vivienda de bajo costo. Describe Meza (2016), actuaría:

Como persona jurídica con autonomía administrativa. Este organismo será el encargado de financiar la ejecución de programas que busquen subsanar la escasez de viviendas y contribuirá a la administración de los fondos del sector privado para complementar los proyectos del Estado. (p. 48)

Como consecuencia, se apostó por brindar solvencia económica. En la misma página afirma, “no buscará desarrollar proyectos de vivienda pero sí procurar la financiación de viviendas a través de capitales públicos y privados, nacionales y extranjeros”. El Estado buscó inversiones desde distintas entidades para lograr el mantenimiento y desarrollo de los conjuntos habitacionales. Sin embargo, la falta de entendimiento del fenómeno de las barriadas ocasionó la invasión de las periferias de los conjuntos habitacionales, como resalta Kahatt (2015):

La barriada se establecía como la nueva forma de urbanización masiva y popular, que evidenciaba las falencias del proyecto. De esta manera, el país atravesó un

particular proceso de hibridación que implicó la difícil convivencia-tercermundista- de la industrialización con la autoconstrucción. (p. 154)

En consecuencia a esta problemática, Calderón (2003) expresa que mediante la invasión y autoconstrucción en los años 1961 y el 2001, La Ley de Barrios Marginales (LBM) legalizó invasiones a la propiedad pública y privada que sucedieron hasta 1960, y entregó títulos de propiedad y apoyo la consolidación de la vivienda a través de indultos y amnistías. Esto conllevó a la creación de La Junta Nacional de Vivienda (JNV) quién reemplaza al CNV y al Instituto de la Vivienda en 1963. Según Meza (2016), “se crea con autonomía económica y administrativa para poder desarrollar investigación, planificación y ejecución de planes de vivienda de interés social, conforme a lo planteado dentro de la política de vivienda del Estado” (p. 49). En ese mismo año, Belaunde retornó al gobierno y reactivó el programa de unidades vecinales a través de los arquitectos Enrique Ciriani y Jacques Crousse. Así Kahatt (2015) menciona que, “encargó se diseñaran nuevos bloques de viviendas para completar las unidades vecinales del Rímac, Matute, Mirones y se iniciaron otros proyectos y estudios de vivienda colectiva de distintas escalas” (p. 207). Logrando así, la finalización de todo el conjunto.

En esta Segunda Etapa, los chalets y blocks tuvieron variaciones en su composición. Los blocks eran edificios de 5 pisos que contenían espacios abiertos para la ampliación de las unidades y el cuarto piso tenía vivienda con dos pisos de altura. Además, en el Título Archivado 1821 ante la Oficina Nacional de Registros Públicos (1966) describe la construcción de los edificios de bienes públicos, los cuales eran el Centro Comunal y el Campo Deportivo. El primero, se compuso de un edificio de 4 pisos, un pabellón de tiendas, una iglesia con casa parroquial y cinema. Mientras el segundo, se distribuyó en una cancha de fútbol, pista de atletismo, camerinos, baños, living-room, cocina, dormitorios y patio. Ambos conservaron el sistema constructivo original.

Figura 02: Unidad Vecinal del Rímac



Nota. Imagen del espacio público construido en la Segunda Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac
Fuente: [Block Unidad Vecinal del Rímac]. (s. f.). http://itinerarioarquitectonico.blogspot.com/2013/02/unidad-vecinal-del-rimac_25.html.
<http://3.bp.blogspot.com/-3mvgIe0kogY/USRwN4RnhFI/AAAAAAAAAYQ/Plzz8AoCapk/s1600/uvr11.jpg>

No obstante, en 1979 el Estado, durante el segundo gobierno de Belaunde, procuró dar viviendas a la población debido al crecimiento de la industria de construcción creando el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI). “Los fondos del FONAVI se destinaron para el desarrollo de viviendas para la clase media y de conjuntos habitacionales en las ciudades de Lima, Arequipa y Piura principalmente” (Meza, 2016, p. 52).

Estas instituciones fueron relegadas por el cambio de la Constitución en el gobierno de Alberto Fujimori. Como consecuencia, se redujo la estrategia estatal para la creación de fondos en vivienda y la disminución de su labor culminó con su disolución en 1998. Por ello, la Junta General de Propietarios de la Unidad Vecinal (JUNPUR) fundada en 1976, como una entidad representativa de los propietarios de este conjunto habitacional; con la disolución, asumió la responsabilidad del manejo de los edificios de bienes públicos; lo que más adelante suscitó un desorden legal, administrativo y arquitectónico en los mismos. Mientras que, los espacios públicos fueron asumidos por la Municipalidad del Rímac. Respecto a esa situación, Kahatt (2013) plantea que existe una disociación entre los conjuntos de vivienda para crear ciudad, pues a manera contraria de su concepción, estos buscan aislarse del crecimiento urbano. Lo que refleja su estado

de precariedad dentro de la UVR -en términos de manejo- y la transformación de la arquitectura a razón del beneficio de distintos factores individuales.

Figura 03: Edificio Comunal Unidad Vecinal del Rímac



Nota. Imagen del edificio Centro Comunal de la Segunda Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac.

Fuente: Ascencio, R. (s. f.). [*Edificio comunal*].

<https://mapio.net/pic/p-41289187/>. <https://mapio.net/images-p/4128917.jpg>

MCMXVII

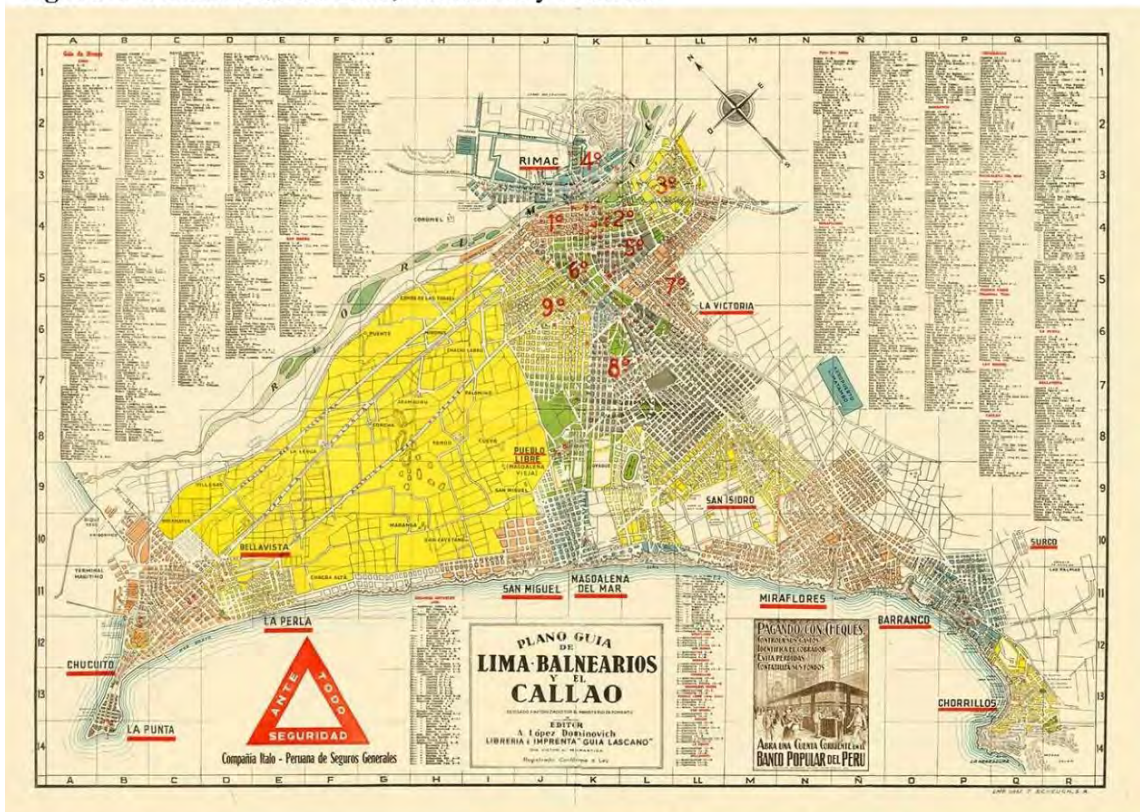
El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

DESARROLLO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL RÍMAC

El espacio público en el Rímac.

En 1945, según el Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao por A. López Dominovich, pese a su escala metropolitana se identificó el desarrollo del distrito Rímac hasta ese momento. El emplazamiento del distrito de Rímac -fundado en 1920- se desarrolló en relación al eje del Río Rímac frente al distrito Cercado de Lima. Perpendicularmente, disponía de 4 calles de profundidad donde se establecieron los principales edificios: Plaza de Toros Acho, antiguo Huerto El Potao-Rímac, Fábrica de Hielo Backus & Johnston Brewery, Quinta Presa y Fuerte Hoyos Rubio. En ellos, el espacio público era inexistente debido a pertenecer a un sector privado de la población.

Figura 04: Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao



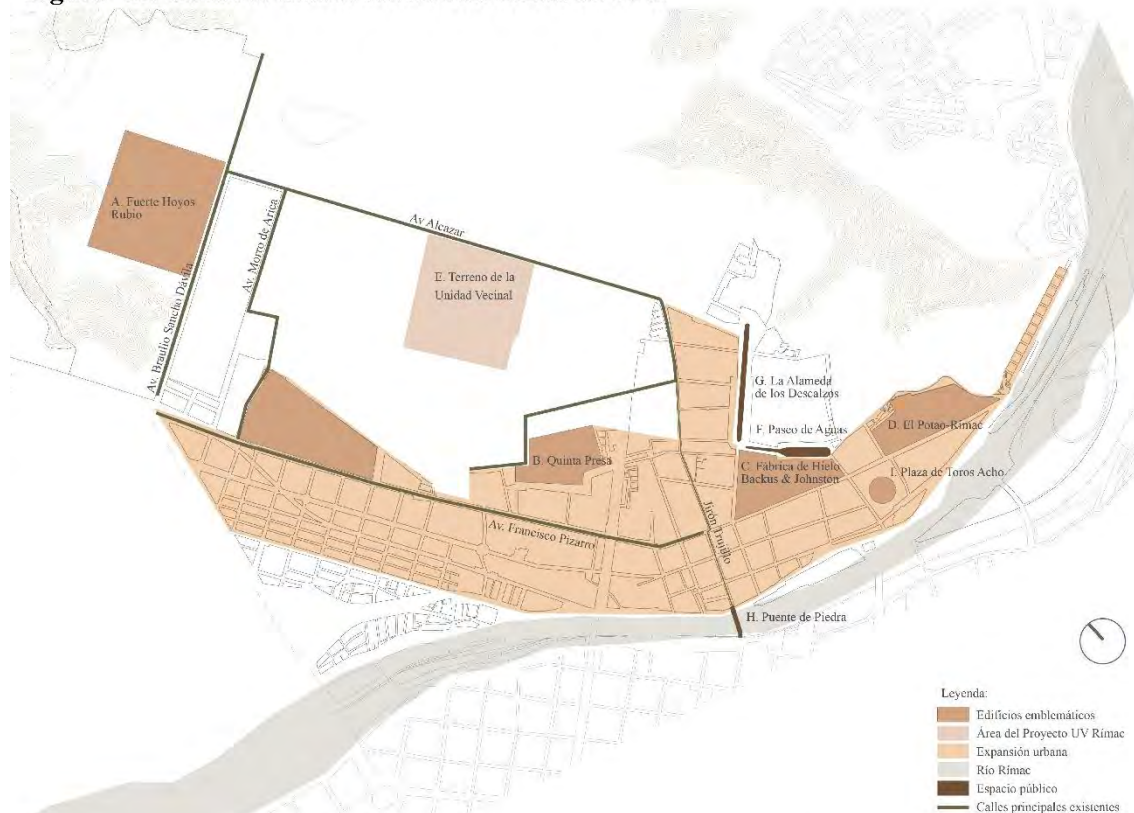
Nota. El mapa de escala metropolitana muestra tangencialmente la expansión del distrito hasta el año 1945.

Fuente: López Dominovich, A. (s. f.). *Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1945Plano184.jpg>

Las calles principales que marcaron el acceso al distrito eran jirón Trujillo y la avenida Francisco Pizarro. Además, se estableció para conectividad y futura expansión las avenidas Samuel Alcázar, Braulio Sancho Dávila y Morro de Arica, las cuales

conectaron los espacios públicos existentes en la zona: Paseo de Aguas, La Alameda de los Descalzos y el Puente de Piedra.

Figura 05: Contexto urbano del distrito Rímac en 1945



Nota. El gráfico permite ver los espacios públicos existente y la extensión del distrito hasta el año 1945.
Fuente: Elaboración propia en base al *Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao (1945)*

Asimismo, los espacios públicos antes de la construcción de la Unidad Vecinal del Rímac (1952) sostuvieron un carácter recreacional y emblemático virreinal. Eran grandes espacios de plaza lineal pensados a escala peatonal y acompañados de áreas verdes. El Paseo de Agua aún se caracteriza por una fachada que busca imitar una construcción virreinal, y en su recorrido se encuentra acompañado de fuentes de agua y bancas de mobiliario. Del mismo modo, la Alameda de los Descalzos es aún un eje que se acompaña de estatuas de mármol y rodeado de una reja perimetral; los árboles se ubican en su borde verde para brindar sombra a medida de su crecimiento. Debido a los espacios públicos existentes, se concluyó que estos poseían la característica recreativa pensando en el paseo, pero una concepción desde la asociación al desarrollo de la vivienda y la necesidad de esta.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

I. Construcción del espacio público dentro de la Unidad Vecinal

En este contexto, en 1952 se construyó la Primera Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac donde el espacio público cumplió un rol fundamental en la planificación urbana. El proyecto no se consolidó totalmente, solo se desarrolló el 45% del área del terreno, lo que equivalía 77 520 m². Así pues, para el análisis del espacio público construido se clasificó en cinco tipos: colchón verde, plaza dura, área verde central, espacio terral y la calle. Cada uno presentó distintas características y fines, por ello se calculó su área particular dentro del área construida del conjunto. Cabe recalcar que los edificios públicos propuestos en el proyecto no se llegaron a consolidar en esta etapa.

Colchón verde: Constituyó el 39.8% del conjunto, es decir 30 854.5 m² y se ubicó en la primera planta alrededor de las viviendas en Blocks y Chalets. Los arquitectos propusieron el crecimiento de vegetación para el diseño del retiro a razón de conectar de manera amable a la acera peatonal -idea del Pensamiento Moderno-, rescatando que estos eran un bien público.

Plazas duras: Constituyó el 2.5%, 1 996 m² del conjunto, cuya ubicación aún se establece en la primera planta de las viviendas tipo Block que limitan con el espacio denominado "*Área verde central*". Los arquitectos propusieron mantener el pavimento de la acera a manera de conexión y dar amplitud a esta; además, con solo la existencia de las columnas y bloques de circulación vertical (ejes de escaleras) se abre paso a la circulación libre del peatón en la primera planta.

Área verde central: Constituyó el 8% del conjunto, equivalente a 6 196.5 m². Su ubicación se estableció en el centro de todo el conjunto formando un parque lineal. Estas áreas se comunicaron con caminos de trazo orgánico que entrecruzaban el área verde, donde solo la acera era transitable y la zona verde con árboles de pequeña dimensión eran elementos intangibles.

Espacio terral: Constituyó el 5.2% del conjunto, es decir 4 043 m². Eran áreas rectangulares libres sin pavimento, limitadas en su borde por la acera. Esta propuesta era para un uso libre y de necesidad de los usuarios.

Calle: Constituyó el 17.6% del conjunto, equivalente a 13 639.6 m². La calle poseía distintos anchos, se amplió en el espacio central del conjunto y vario de 1.8m hasta los 10m. Estaba compuesta por pavimento y servicio básico de alumbrado público.

Figura 06: Primera Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac



Nota. En el gráfico se observa las consideraciones del diseño propuestas para la Primera Etapa de la UVR y el porcentaje de área que compone cada elemento.

Fuente: Elaboración propia a base de la tesis *Los Programas de Vivienda Masiva en el Perú: Evaluación Cuantitativa (1973)*.

II. Cambios en el espacio público dentro de la Unidad Vecinal del Rímac

Los cambios en el espacio público dentro de la Unidad Vecinal del Rímac (UVR) se abordaron en dos principales momentos: La construcción de la Segunda Etapa de la UVR y los cambios realizados por los residentes; puesto que, en la primera se orientó a la visión urbana visto desde los arquitectos posteriores y la segunda, se centró en la percepción e implicancia del usuario. Cabe recalcar, que los edificios públicos se construyeron durante esta etapa, pero fueron dejados de lado, ya que esta investigación se enfocó en el desarrollo de los espacios públicos.

En 1964, la Segunda Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac se construyó en toda el área faltante del terreno, es decir se adicionaron 95 005m² al proyecto inicial; esto conllevó que los espacios públicos clasificados en la Primera Etapa presentaran variaciones de diseño y en su porcentaje dentro de la nueva área.

Colchón verde: Constituyó el 17.9% de la nueva área, es decir 30 920 m², cuyas características fueron semejantes al planteamiento de los autores originales. Tanto en los Blocks como Chalets se mantuvo el diseño de área verde en el espacio del retiro; sin embargo, pese a que este diseño se usó en todas las unidades disminuyó su porcentaje debido al área proporcionada a los edificios públicos.

Plazas duras: No se implementó este diseño, puesto que, los blocks se conectaron directamente a un departamento de vivienda en su primera planta. Es decir, se dejó de optar por la planta libre para aumentar la densidad de vivienda por m². Por dicha razón, los blocks pasaron a contener 5 pisos de vivienda desde la primera planta.

Área verde central: Constituyó 14% en la nueva área, equivalente a 24 183 m². A diferencia del diseño anterior, se dio un aumento en su porcentaje puesto que, conectaron los edificios públicos mediante ejes perpendiculares entre sí. El primer eje, fue el más largo y con áreas rectangulares que acompañaron a los edificios públicos, solo una de estas áreas era transitable mediante caminos diagonales. Mientras que, el segundo eje, perpendicular al anterior, mantuvo la dirección y conexión con las áreas verdes de la Primera Etapa, atravesó el primer eje y culminó en los edificios públicos. En ambos, las

zonas verdes poseían árboles de pequeña dimensión y fueron elementos intangibles porque tenían muretes en sus límites.

Espacio terral: Constituyó el 0.6% del nuevo conjunto, equivalente a 1 036.4 m². El nuevo diseño disminuyó el área de estos espacios, a razón de una mayor densidad en los blocks necesitaban espacios con diseños concluidos. Se conformó manzanas con los blocks y chalets, por lo que se crearon pequeñas áreas rectangulares sin pavimento -que poseyeron subáreas verdes rectangulares con árboles de pequeñas dimensiones y eran delimitadas en su borde por la acera que formó caminos rectos.

La calle: Constituyó el 21.6% del nuevo conjunto, equivalente a 37 311 m². La calle mantuvo sus variaciones de ancho pasando de 1.5 a 4m, se compuso por pavimento de concreto y alumbrado público; sin embargo, presentó un aumento significativo en su porcentaje debido a la integración de los edificios públicos y su conjugación con la plaza central.

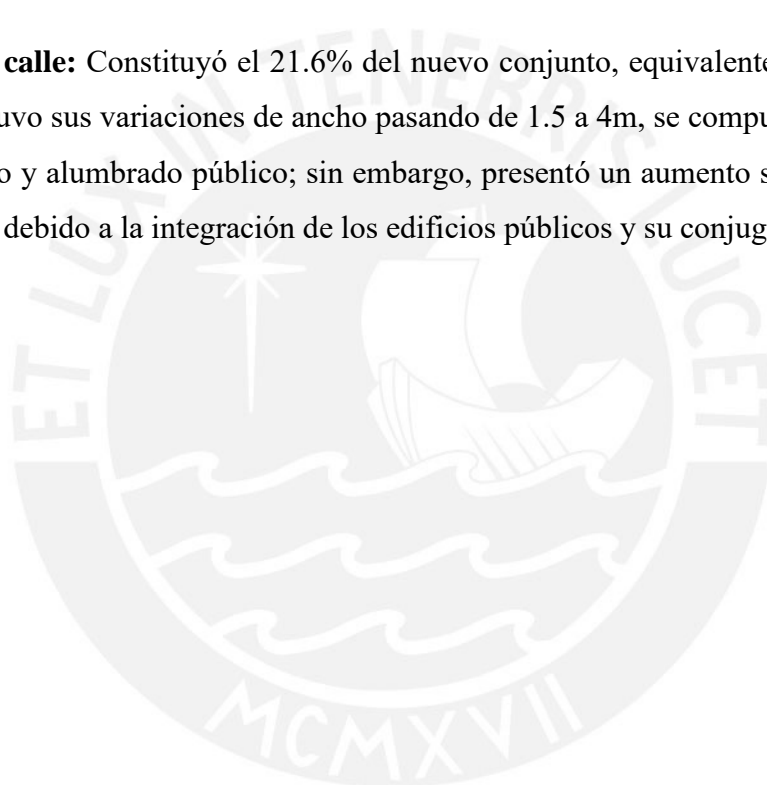


Figura 07: Segunda Etapa de la Unidad Vecinal del Rímac 1965



Nota. El gráfico se observa la variación del diseño y porcentaje de los espacios públicos definidos en la Primera Etapa de construcción de la UVR.

Fuente: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

Luego de la consolidación del proyecto y el cambio del alquiler a la venta de los departamentos tanto en blocks como en los chalets, los propietarios intervinieron en los espacios públicos ya mencionados, otorgando distintas características y sensaciones a las iniciales.

Colchón verde: Esta área de bien público, en su 80% fue invadida por los propietarios, lo que ocasionó en las fachadas la construcción de patios delimitados con

muros a mediana o altura completa de un piso. Pese a que se mantuvo el diseño del área verde, este pasó a ser un espacio privado y propio de la vivienda.

Plazas duras: Los espacios de esta característica en su mayoría permanecieron abiertos al pase del peatón y solo se denotó su deterioro en la estructura, esto debido a un problema de mantenimiento por coordinación de los propietarios. Esto denota la complicación en el sustento de un espacio común entre vecinos.

No obstante, algunos fueron aislados con rejas en todo su perímetro para funcionamiento de estacionamiento de los propietarios y alquiler de vecinos dentro del área. En este caso, el espacio pasó de ser un bien público a propiedad privada de los residentes.

Área verde central: Las áreas verdes se mantuvieron en cuanto a área y proliferó el crecimiento de los árboles iniciales que se convirtieron en palmeras de 12m a 18m de altura, inclusive en algunas zonas se plantó nuevos árboles como el moral y el palto. Sin embargo, en otras partes, el mantenimiento y cuidado de las plantas es una actividad individual por parte de algunos vecinos que ejecuta la acción de cuidado para mantener su entorno vivo.

Espacio terral: Las áreas rectangulares iniciales en su mayoría fueron pavimentadas con concreto; además, en algunas zonas se diseñó nueva área verde. Los propietarios propusieron distintos tipos de uso, desde una losa deportiva, estacionamiento y plazas. Solo una pequeña área se mantuvo original, para el desarrollo de juegos infantiles.

La calle: Este espacio fue muy alterado, puesto que en su mayoría se sectorizó y dividió en cuanto a tramos rectos y manzanas dentro de la Unidad Vecinal, mediante la implementación de rejas. En Plano de la Unidad Vecinal del Rímac (2017) se observó cómo se subdividió y fragmentó el espacio continuo del peatón, donde solo se accede mediante llaves de los propietarios de esa zona. Además, se incentivó al aumento de alumbrado público, que hasta el momento posee gran cantidad de cables eléctricos colgantes y cámaras de seguridad. Se instaló tachos de basura y algunas rampas para el acceso de propietarios mayores.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

En el caso del aumento del alumbrado público significó una controversia; puesto que, los puntos de conexión se encontraron dentro de los retiros de las viviendas tipo chalets delimitadas por muros. Lo que demuestró que esa zona fue invadida por los propietarios y que, para uso de bien común, se solicitó la conexión de nuevos postes hacia la calle en estos puntos.

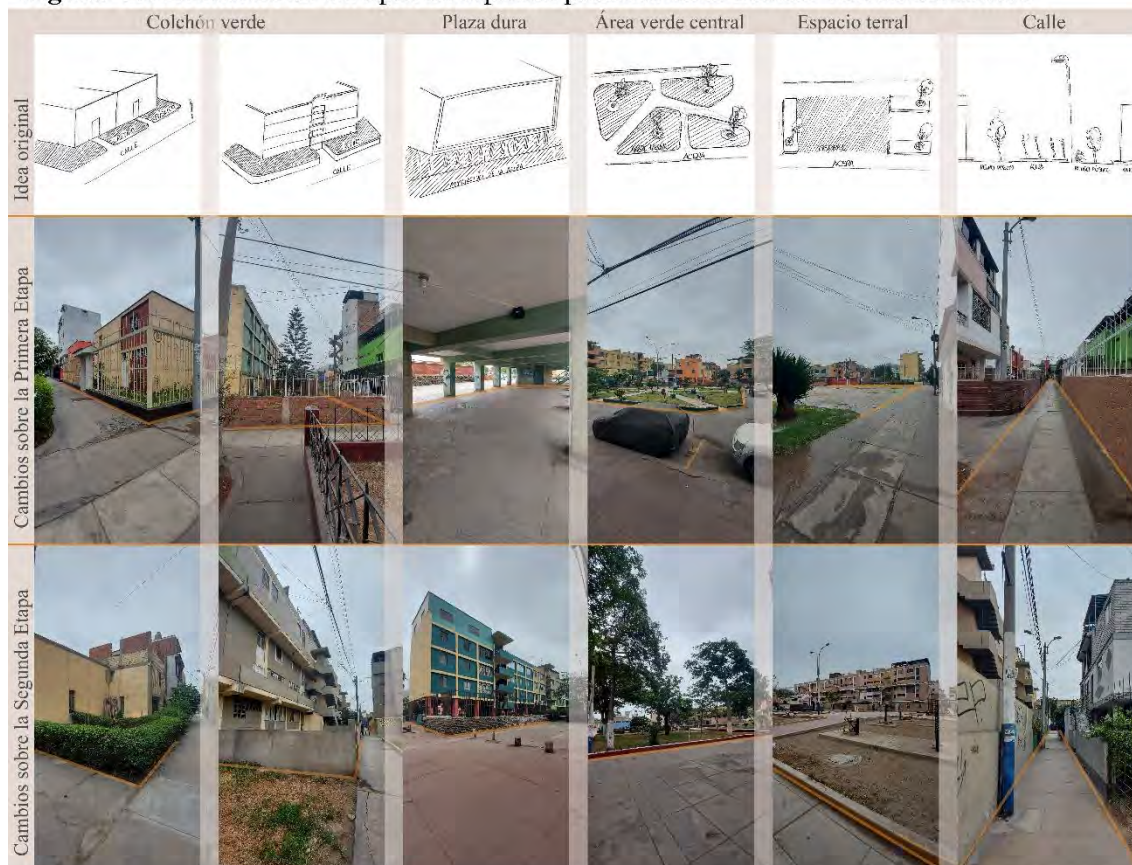
Figura 08: Plano de la Unidad Vecinal del Rímac 2017



Nota. En el gráfico se observa las variaciones en el porcentaje de área en los tipos de espacios públicos luego de las intervenciones de los residentes.

Fuente: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

Figura 09: Evolución de los tipos de espacios públicos en la Unidad Vecinal del Rímac



Nota. El gráfico muestra los cambios que ha experimentado cada tipo de espacio público construido en ambas etapas de la UVR.
Fuente: Elaboración propia.



El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

III. Cambios en el espacio público alrededor de la Unidad Vecinal del Rímac

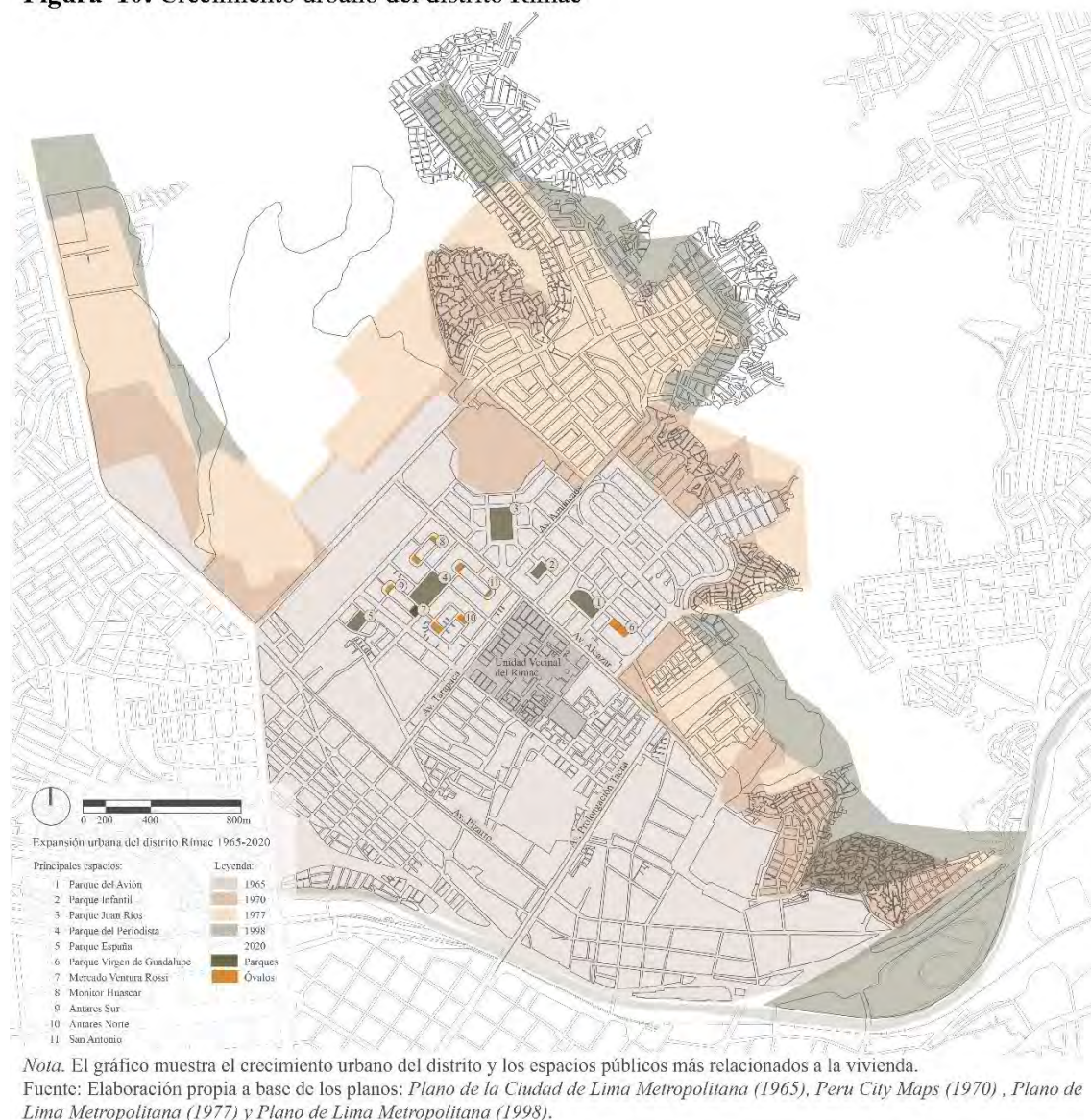
Para 1965 el entorno inmediato de la Unidad Vecinal del Rímac, en comparación a su contexto inicial, se había promulgado en todas sus direcciones. Este proceso siguió lógicas de expansión conforme al planteamiento urbano dentro del conjunto, especialmente en la zona norte y este para las áreas de espacio público. La planificación urbana construyó manzanas enfocadas en vivienda, las cuales conectaron grandes lotes rectangulares de parques; incluso algunas conformaron óvalos, en cuyos extremos contemplaron el diseño de parques de pequeñas dimensiones.

Por un lado, los parques de grandes dimensiones eran el Parque del Avión, Parque Infantil, Parque Juan Ríos, Parque del Periodista y Parque España. Se propuso grandes terrenos de áreas verdes con caminos pavimentados y pese a que, cada uno tenía un diseño particular no se desligaban del conjunto. En estas zonas se mantuvo el área verde como espacio público necesario para el desarrollo de la vivienda. Por otro lado, las manzanas que diseñaron parques en sus extremos, incluían los óvalos Monitor Huáscar, San Antonio, Antares Norte y Antares Sur, los cuales contemplaron el mismo concepto en otra escala.

En 1970 cuando se terminó la Segunda Etapa de la UVR, el entorno inmediato mantuvo su forma y los grandes parques. Sin embargo, la necesidad de alimentos para abastecer las viviendas modificó el Óvalo Antares Sur, se cambió el uso de parque para la construcción del Mercado Ventura Rossi. Además, la calle Braulio Sancho Davila y avenida Amancaes se extendieron hacia la zona norte en dirección al cerro San Juan, donde la importancia del espacio público disminuyó, evidenciándose esto en la cantidad y área reservada para los espacios públicos entre manzanas de vivienda.

En 1977, el distrito Rímac llegó a afianzarse hasta las laderas de los cerros San Juan y San Cristóbal; ya que, comenzaron fuertemente las invasiones de terrenos que dejó de lado la planificación urbana. El distrito sufrió un crecimiento desordenado y no planificado de viviendas en los extremos norte y este, que en comparación a lo anterior estas eran de una calidad precaria y acceso peligroso.

Figura 10: Crecimiento urbano del distrito Rímac



Para fines del siglo XX, podemos ver en planos como los de Oliver Perrotet, la desmesurada expansión urbana de Lima Metropolitana hasta 1998. La cual se dio por una carga de inseguridad, a razón de los actos violentos en provincia. En la planificación urbana se manifestó la inestabilidad de los espacios públicos, siendo el Rímac un distrito fuertemente afectado en su percepción urbana. La convivencia e interacción de los espacios públicos fue decreciente, lo que condujo problemas en su mantenimiento y uso a posteriori.

En el 2004, la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante la ordenanza 690, autorizó la colocación de barreras en la vía pública cuando la población lo solicite. A

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

partir de esta medida y la necesidad de seguridad, los espacios públicos en el entorno inmediato de la UVR empezaron a ser intervenidos en su perímetro y accesos.

Para el año 2010, en la zona norte y este del conjunto, la gran mayoría de parques fueron intervenidos con rejas en todo su perímetro, para fortalecer la seguridad frente a robos, actos vandálicos, alcoholismo y drogas en los jóvenes. Sin embargo, lo que se logró fue el acceso restringido a estos espacios, tales como el Parque del Avión y Parque del Periodista.

Asimismo, los parques Juan Ríos, Infantil y España fueron aislados en su alrededor mediante la implementación de rejas en las calles de acceso; como también las manzanas que formaron óvalos y parques apartados en sus extremos.

Por otro lado, cuando el espacio público adquirió una dimensión más privada, los vecinos comenzaron a intervenir; por ejemplo, construyeron un gran número de grutas religiosas que aún existen y generan interacción entre los miembros de la comunidad.

Por parte de las autoridades, la mayoría de sus intervenciones se dirigieron al mantenimiento de la acera, el servicio de alumbrado público, el crecimiento de las plantas y en algunos casos, el mantenimiento de las rejas perimetrales de ciertos espacios públicos. Por lo que, en lo que concierne arquitectónicamente, hasta el momento no se ha dado una intervención de diseño que propicie verdaderamente la seguridad del habitante en sus espacios públicos.

Figura 11: Aislamiento del espacio público dentro y en el entorno inmediato a la UVR



Nota. El gráfico muestra como las rejas en la intersección de las calles como perimétrica generan aislamiento y desconexión entre los espacios públicos.

Fuente: Elaboración propia a base al *Plano de la Municipalidad Distrital del Rimac (2017)*.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

Relaciones entre los cambios del espacio público

Los cambios en el espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac influenciaron en su entorno inmediato en distintas escalas. A través de la planificación urbana hasta la participación de las juntas vecinales, se conformó un tejido de convivencias y experiencias urbanas particulares en el distrito del Rímac.

I. Relación entre los cambios del espacio público dentro de la Unidad Vecinal y su entorno inmediato

Para analizar la relación entre los cambios del espacio público dentro de la UVR con su entorno inmediato se abordó dos momentos: Al finalizar la construcción de la Segunda Etapa de la UVR y los cambios realizados por los residentes a posteriori. El primero, a razón que existió una expansión y planificación urbana que se formuló en base al diseño de la Primera Etapa; mientras que el segundo, correspondió a una medida más social y a escala barrial de intervenciones.

Para el año 1964, durante la construcción de la Segunda Etapa de la UVR, el entorno urbano experimentó un crecimiento más intenso e inmediato en el sector norte y este del conjunto. Estas zonas se relacionaron mediante el diseño, ya que destinaron grandes áreas al espacio público y como servidor de la vivienda. Estas constituyeron el 8% del área del entorno inmediato de la UVR y se ubicaron en calles perpendiculares del recorrido principal de las avenidas. Se caracterizaron por ser áreas rectangulares de gran escala que contemplaron áreas verdes y caminos transversales que llevaban a un centro. Estos espacios externos se asemejan al espacio público *Área verde central* de la UVR, ya que se ubicaron en relación a un centro, mantuvieron la conexión entre ejes y sostuvieron características en interior del diseño. Considero que, el concepto proyectual del conjunto se llevó a la planificación urbana en estas zonas; puesto que, se estableció como parte esencial y de necesidad para el desarrollo de la vivienda.

Figura 12: Conexión del espacio público mediante ejes de circulación y recreación.



Nota. El gráfico muestra la posibilidad de conexión entre los espacios públicos dentro de la UVR con su entorno inmediato, al extraer los elementos que obstaculizan el recorrido libre del peatón.

Fuente: Elaboración propia a base al *Plano de la Municipalidad Distrital del Rimac* (2017).

En el siguiente momento, después de la construcción de la Segunda Etapa de la UVR, las avenidas principales que sirvieron como eje de expansión, tales como av. Alcázar y av. Amancaes fueron invadidas en sus retiros. De igual forma que en el espacio público *Colchón verde* dentro de la UVR, se dio la construcción de muretes y muros perimetrales de división entre lote y lote. Sin embargo, a diferencia del conjunto, estos últimos han sido recuperados por la municipalidad. En mi opinión, considero que fue una acción necesaria para lograr rehabilitar la seguridad del peatón y fortalecer el comercio;

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

puesto que, el ancho de la acera era minúsculo frente a los 4 carriles de circulación para vehículos.

En cuánto a las áreas verdes de gran escala desarrolladas en el entorno del conjunto, se asemejan en el acceso, tratamiento y percepción urbana a los espacios públicos dentro de él. Estas se intervinieron con rejas en todo su perímetro o mediante el cierre de calles; lo que denotó una sectorización y subzonas de falsa seguridad.

De eso no tengo ninguna duda, al haber fragmentado el espacio público de esta manera, es muy difícil que puedan darse encuentros casuales de manera informal en espacios de encuentro porque casi no han quedado espacios de encuentro, porque han sido secuestrados por los vecinos. Son acciones que hacen insostenible la vida en comunidad a largo plazo. S. Kahatt (comunicación personal, 02 de noviembre, 2021)

Estas áreas se asemejaron a los espacios *Área verde central* y la *Calle* dentro del conjunto. En una escala distrital, puesto que a diferencia de su concepción e influenciado por la inseguridad del contexto de los años 80, optaron por implementar este elemento que privatizó el área pública. Mientras que, a una escala barrial, la intervención de los residentes en búsqueda de su seguridad y mantenimiento, generó particularidad del espacio al asociarlo a una creencia religiosa. Considero que el área verde del contexto, en ambas escalas, respondió a la singularidad de apropiación e interacción del espacio público rimense, al buscar su mejora para el beneficio del mismo residente.

Figura 13: Relación del diseño de los espacios públicos de la UVR con los de su entorno.



Nota. El gráfico muestra las relaciones de diseño interior de los espacios públicos, donde la mayoría girar entorno a un centro religioso o monumental, el cual le da el nombre al espacio.
Fuente: Elaboración propia a base al *Plano de la Municipalidad Distrital del Rimac (2017)*.

CONCLUSIONES

Influencia del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac

El espacio público rimense fue influenciado por el hito que significó la construcción de la Unidad Vecinal; puesto que, fue punto de inicio para la expansión urbana y marcó un dominio estilístico en el urbanismo del distrito. Es por ello, que la evolución de sus espacios públicos ha cambiado el significado en todo su entorno, lo cual manifiesta el nexo existente entre ambos lugares.

El impacto de los cambios en los elementos arquitectónicos del espacio público de la UVR ha transformado el entorno en distintas escalas: la planificación urbana y escala barrial del diseño interno. Especialmente en la zona norte y este del conjunto, ha experimentado la influencia de los cambios de índole físicos en la calidad de vida, mediante la accesibilidad, mantenimiento y seguridad de estos.

Abordar el desarrollo legal, administrativo y constructivo de los espacios públicos dentro de la UVR, permite concluir que el significado de las condiciones actuales se relaciona a la percepción de inseguridad que desarrolló el residente por las cualidades del diseño y la particularidad del contexto.

Analizar el impacto de las relaciones permiten establecer nuevas propuestas en busca de una mejora, que contemple la conexión y una nueva forma de estudio de la relación de estos elementos entre las distintas áreas.

La particularidad de la zona, involucra una reflexión social sobre el uso de los espacios públicos a través del tiempo. Si se busca mejorar la experiencia urbana y la idea de comunidad en el espacio público, se debe ser consciente de la relación e influencia que produce estos espacios en el entorno.

Para culminar, considero que una posible propuesta de diseño debe partir de la reconexión de los ejes externos del conjunto a las calles del entorno; consolidando la libertad de los espacios públicos mediante la extracción de elementos que obstruyan el paso libre del peatón. Puesto que, las rejas solo generan una falsa seguridad y aislamiento. Por otro lado, a una escala de diseño interior en cada uno, se propone la ejecución del

mantenimiento de áreas verdes, alumbrado público y el ensanchamiento de las calles peatonales para promover seguridad en el recorrido. Considero que, para llevarlo a cabo, debe ser apoyado e involucrado por los vecinos, con el fin de lograr restablecer la seguridad e interacción sana en los espacios públicos rimenses.



REFERENCIAS

- Abugattas, L. (1979). Bibliografía: Migración, urbanización y marginalidad en el Perú. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 151–173. <https://doi.org/10.21678/apuntes.9.155>
- Acevedo, A. y Llona, M. (2016). *Catálogo Arquitectura Movimiento Moderno Perú*. Fondo editorial Universidad de Lima.
- Agurto, S. (1947). Vivienda en gran escala. *El Arquitecto Peruano*, 116, s/p.
- Aragón, J., Américo, M. & Pérez-López, R. (2010). Perception of personal identity at home. *Psicothema*, 22, 872-879.
- Army Topographic Command. (s. f.). *Peru City Maps (1970)* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1970plano90.jpg>
- Balarezo, G. (2019). *Regeneración urbana integral desde el componente socio-cultural del patrimonio militar; estudio de casos del Fuerte General de División Rafael Hoyos Rubio en el Rímac desde sus actores locales*. Tesis de maestría. Lima, URP.
- Barrón, R. y Durand, P. (2016). *Equipamiento para la diversidad cultural base para la regeneración urbana del Rímac*. Tesis de grado. Lima, URP.
- Belaunde, F. (1944). El barrio-unidad. Instrumento de descentralización. *El Arquitecto Peruano*, 1944, 83, s/p.
- Belaunde, F. (1945). Reflexiones a los nuevos arquitectos. *El Arquitecto Peruano*, 101, s/p.
- Bonilla Rojas, D. y Vizcarra Castillo, S. (2016). Inseguridad y mecanismos barriales de protección en el Perú urbano. URVIO - *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 37. <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2401>
- Borja, J. y Moxi, Z. (2003). *El Espacio Público: Ciudad Y Ciudadanía*. Sociedad Editorial Eleca España.

- Calderón, J. (2003). Los barrios marginales de Lima, 1961-2001. *Ciudad y territorio*. (vol. XXXV. Pp. 375-390).
- Cavero, M. (1981). *Estudio urbano y monumental del Rímac Antiguo*. Trabajo de Investigación. Lima, UNI.
- Cooper, C. (1995). *House As a Mirror of Self: Exploring the Deeper Meaning of Home*. Berkeley.
- Córdova, A. (1958). *El problema de la vivienda en el problema del Perú*. Separata del Boletín UNI, octubre-diciembre. Lima: Miranda.
- Delgado, C. (1966). *La unidad vecinal N° 3 y Matute: estudio social comparativo referido a problemas de planeamiento físico*. Oficina de Planificación Sectorial de Vivienda y Equipamiento Urbano.
- Echecopar, L. (1943). El problema de la vivienda. *El Arquitecto Peruano*, 76, s/p.
- El Peruano. (s. f.). *LEY No 31199 Ley de gestión y protección de los espacios públicos*. Recuperado 9 de septiembre de 2021, de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-gestion-y-proteccion-de-los-espacios-publicos-ley-no-31199-1955580-1/>
- El Plan de Vivienda del Gobierno Peruano. (1945). *El Arquitecto Peruano*, 98, s/p.
- García, I. (2013). Unidad vecinal Matute. *Arkinka*, 78-79.
- Góngora, A. (s. f.). *Plano de la Ciudad de Lima Metropolitana (1965)* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1965Plano187.jpg>
- Guerra, Trinidad (2012). *Estructura y tendencias de las áreas verdes en normas y planes del período 1949-1990, en el contexto de la renovación urbana: el caso de Lima*. Tesis de maestría. Lima, UNI.
- Inafuku, L. (1978). *Planeamiento de unidades vecinales unidad vecinal N° 3*. Tesis de grado. Lima, UNI.
- Isern, L. (1944). Consideraciones sobre la vivienda. *El Arquitecto Peruano*, s/p.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

Jacobs, A. B. (1993). *Great Streets* (Revised ed.). The MIT Press.

Kahatt, S. (2015). *Utopías construidas* (1.a ed.). Fondo editorial de Pontificia Universidad Católica del Perú.

Khon, M. (2004). *Brave New Neighborhoods*. Routledge, New York.

López Dominovich, A. (s. f.). *Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1945Plano184.jpg>

Ludeña, W. (2002). Orígenes del urbanismo moderno en el Perú. El aporte de la Agrupación Espacio. *Urbes: revista de ciudad, urbanismo y paisaje*, 1(1), 155-194.

Luna, M. (2005). *La obra proyectual de Santiago Agurto Calvo*. Trabajo de Investigación. Lima, UNI.

Matos, J. (2016). *Intenciones en arquitectura y urbanismo peruano*. Lima Arteidea Piedra de Sol.

Meza, S. (2016). *La vivienda social en el Perú*. Tesis de maestría. Cataluña, UPC.

Miró, L. (1943). El arquitecto ¿profesional necesario? *El Arquitecto Peruano*, 74, s/p.

Morales, A. (2018). *Recuperación del Centro Histórico de Lima: Implicancias de la percepción espacial de sus principales actores*. Tesis de grado. Lima, PUCP.

Neira, E. (1956). El problema de la vivienda en el Perú. *El Arquitecto Peruano*, 224-225, s/p.

Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo. (1958). *Unidad Vecinal No 3 Lima-Callao*. Bogotá [s.n.].

Oficina Nacional de Registros Públicos. (1966, diciembre). *Registro de la Propiedad inmueble de Lima* (N.º 1821).

Ortiz, L. (1945). Consideraciones sobre el problema de la vivienda insalubre en Lima. *Historia*, 10, 10-16.

- Perrottet, O. (s. f.). *Plano de Lima Metropolitana (1977)* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1977Plano89.jpg>
- Perrottet, O. (s. f.). *Plano de Lima Metropolitana (1998)* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1998Plano127.jpg>
- Perry, C. (1998 [1929]). *The Neighborhood Unit, a Scheme of Arrangement for the Family-life Community*. Volumen 1 de la colección *Early Urban planning 1870-1940*. Nueva York.
- Programa de Cooperación Hispano Peruano Programa. (2015). *Concurso de Ideas Rímac*. Programa Patrimonio para el Desarrollo.
- Proyecto para Club Regatas Chorillos, arquitecto Manuel Valega. *El Arquitecto Peruano*, 1945, 98, s/p.
- Rosas, J. (2007). Fraccionamientos cerrados y privatización del espacio público. *Arquitecturas de la globalización*. España.
- Ruiz, M. (2003). *Las unidades vecinales en Lima*. Tesis de grado. Lima, UNI.
- Sánchez, A. y Calderón, J. (1987). *El laberinto de la ciudad. Políticas urbanas del Estado 1950-1979*. Lima: DESCO.
- Sota, J. (1988). El Movimiento Moderno en el Perú. *Huaca n°2*. Lima.
- Tognoli, J. (1987). Residential Environments. En D. Stokols, Altman, I. (Ed.). *Handbook of Environmental Psychology* (vol. 1. Pp. 655-690).
- Ureta, A. (1944). El problema de los desagües. *El Arquitecto Peruano*, 84, s/p.
- Valega, M. (1950). La crisis de la habitación. *El Arquitecto Peruano*, 160, s/p.

El impacto del espacio público de la Unidad Vecinal del Rímac en su entorno inmediato, desde su concepción a condición actual

FIGURAS

Figura 01: Agurto, S. Cárdenas C. y Vásquez L. (1952-1954). *Unidad Vecinal Rímac*. [Fotografía]. Archivo Histórico de Arquitectura de la Universidad de Piura.

Figura 02: [*Block Unidad Vecinal del Rímac*]. (s.f.).

http://itinerarioarquitectonico.blogspot.com/2013/02/unidad-vecinal-del-rimac_25.html.

<http://3.bp.blogspot.com/3mvgIe0kogY/USRwN4RnhFI/AAAAAAAAAYQ/Plz z8AoCapk/s640/uvr11.jpg>

Figura 03: Ascencio, R. (s.f.). [*Edificio comunal*]. <https://mapio.net/images-p/41289187.jpg>

Figura 04: López Dominovich, A. (s.f.). *Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1945Plano184.jpg>

Figura 05: Elaboración propia en base a López Dominovich, A. (s. f.). *Plano Guía de Lima, Balnearios y el Callao* [Mapa]. Lima 2000. Planos históricos de Lima. <https://lima2000.com/wp-content/uploads/2016/12/1945Plano184.jpg>

Figura 06: Elaboración propia en base a Cárdenas, J., Sánchez, S. y Velarde, A. (1973). *Los Programas de Vivienda Masiva en el Perú: Evaluación Cuantitativa*. Tesis de grado. Lima, UNI.

Figura 07: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

Figura 08: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

Figura 09: Elaboración propia.

Figura 10: Elaboración propia a base de los planos: *Plano de la Ciudad de Lima Metropolitana (1965)*, *Peru City Maps (1970)*, *Plano de Lima Metropolitana (1977)* y *Plano de Lima Metropolitana (1998)*.

Figura 11: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

Figura 12: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

Figura 13: Elaboración propia a base del *Plano de la Municipalidad Distrital del Rímac (2017)*.

